

Septiembre, mes patrio y la esclavitud sigue

EMILIO MUÑOZ BERRUECOS*

Llegó septiembre, el mes patrio, el día 15 celebrando un año más de independencia y de la abolición de la esclavitud, aunque la esclavitud siga en sus formas modernas como lo es la trata de personas para la explotación sexual, tan sigue existiendo que, una vez más, el 23 de septiembre a nivel internacional se conmemorará el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

NO PODEMOS
CELEBRAR UN PASADO
CUMPLIDO A MEDIAS,
IGNORANDO UN PRESENTE
QUE VULNERA A LAS PERSONAS

Hay poco que podemos celebrar en un contexto de tanta violencia a nivel nacional, de una violación sistemática de los derechos humanos, de horror, muerte e indignación. En Tlaxcala el reto no es menor, pues por un lado estaremos “celebrando la libertad” y por otro estarán las víctimas de trata preguntándose: ¿cuándo

fue el día en que la perdieron?

Con preocupación vemos esta polarización de la riqueza en México, ahora con 10 millones más de pobres, en tanto que las redes de trata siguen enriqueciéndose en el segundo negocio más rentable en todo el mundo y descaradamente presumiendo sus construcciones en las comunidades que ya todas y todos conocemos.

Qué cuentas se entrega a la ciudadanía en un mes patrio, particularmente del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, responsable de aplicar acciones contra la esclavitud moderna. Habrá que gritar el 15 de septiembre y esperamos que el grito resuene hasta el 23, que resuene en un eco que de cuentas de los resultados alcanzados. Ya en el foro para enriquecer la Estrategia Estatal contra la trata de Personas, realizado el 29 y 30 de agosto del presente año, las personas asistentes hicieron visible la debilidad del programa emergente contra la trata presentado en abril del presente pues persiste el fenómeno, la existencia de redes de trata en las comunidades y de víctimas, la falta de conocimiento y sensibilidad por parte de las autoridades, la falta de refugios, etc.

Con la participación de Mayra Rojas (Infancia Común), Teresa Ulloa Izáuriz (CATWLAC), Mauro Vargas (Género y Desarrollo) y Rosa María Salazar (directora de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia), las organizaciones impulsoras de la iniciativa popular en Tlaxcala, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Instituto Estatal de la Mujer y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, podemos señalar tres conclusiones fundamentales:

- 1) La necesidad de aprobar a la brevedad la Estrategia Estatal contra la Trata de Personas.
- 2) Garantizar el presupuesto público suficiente para la operatividad de la Estrategia Estatal contra la Trata de Personas en la entidad.

El enérgico llamado a las dependencias públicas integrantes del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, para asumir con responsabilidad las obligaciones establecidas en la Ley para la Prevención de la Trata de Personas en Tlaxcala, para detener el delito y brindar la asistencia y protección adecuada a las víctimas de la trata de personas.

3) Mantener un diálogo permanente y abierto entre gobierno, académicos, periodistas y sociedad civil para combatir la trata de personas.

Si de verdad existe un compromiso por parte del gobierno para hacer frente a este tipo de problemáticas, es necesario que asuman las recomendaciones surgidas del foro de otra manera no tendremos más que un año de muchas notas de prensa, quizá incluso del reporte de muchas actividades, activismo solemos decir, que en realidad no nos lleve a resultados. Que no lleve a la atención de las víctimas y a la sanción de los tratantes.

No podemos resumir de un Tlaxcala libre de violencia y de esclavitud hasta que terminemos con delitos como el de la trata de personas y eso requiere la ejecución de políticas públicas en tres niveles, como ya lo hemos dicho hasta' el cansancio: prevención, atención-protección-reincorporación e investigación-sanción.

No es que, tenga la intención de manchar las fiestas patrias, pero no podemos vivir celebrando un pasado cumplido a medias, ignorando un presente que vulnera a las personas y que oprime a la dignidad de las personas, es en estas fechas en las que debemos obligarnos como ciudadanía a evaluar qué es lo que hemos logrado en términos de la lucha por la libertad, justicia, dignidad.

15 de septiembre, gritar y celebrar por la Independencia de México, más por tradición que porque pensemos que en México las cosas van bien, 23 de septiembre .. ¿Hay algo de lo que en el marco de la conmemoración podamos celebrar? Desde nuestro punto de vista no, y a pesar de ello seguiremos exigiendo el cambio de esta realidad, pues es una realidad que nos afecta y la exigibilidad es un derecho que nos pertenece.

P.D. Recuerden que el día de hoy, 7 de septiembre, es el Segundo Encuentro de Organizaciones Puebla-Tlaxcala, no queda, otro sendero más que el encuentro y la organización.

***Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos**